ESTALLO UNA PODEROSA BOMBA EN LA PLATA

LA PLATA, 28 (Austral) (2 horas) — Después de media noche ha estallado en esta ciudad una poderosa bomba, que elementos desconocidos habían colocado en un balcón de la casa que habita el Dr. José Abel Verzura, causando daños materiales de consideración, pero que felizmente no produjo víctimas.

Las autoridades policiales, que concurrieron inmediatamente de producirse la explosión, la cual fué oída desde todas partes de la ciudad, adoptaron las medidas del caso, iniciando las averiguaciones para individualizar a los autores del atentado.

El Dr. Verzura, que hasta hace pocos meses dirigía un importante diario de esta ciudad; había sido designado presidente de la Comisión de homenaje a la memoria del ex-Presidente Provisional general Uriburu, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

1ª SECCION diario de la mañana

SANTA FE

Año XXIII — No. 7422

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES — san martin 2044-48 — fundado el 1º de febrero de ...

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, VIERNES 28 DE ABRIL DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

¿ Se Prolongara el Estado de Sitio ?

El Tratado Anglo Argentino Definitivo Será Firmado el Lunes

Importante Reunión en la Presidencia Del Senado, en la Que se Considera on Asuntos Sobre Política Nacional

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — En los círculos políticos se comentó una reunión que habíase realizado esta tarde en el despacho de la Presidencia del Senado de la Nación, y de la que participaron el senador Dr. Robustiano Patrón Costas, senador Dr. Bruzchsman, y diputado Pinedo, que representan a los Demócratas Nacionales, Radicales antipersonalistas y Socialistas Independientes respectivamente, es decir las fuerzas de la Concordancia.

Nada ha trascendido de la misma, pero se asegura que fué prolongada, y que conversaron sobre la necesidad de afianzar la concordancia en el Parlamento, particularmente en el Senado.

Se habló también del estado de la política nacional, y de la actitud del Presidente acerca de cuya posición política parece ser que se conversó extensamente.

En concreto no fué posible saber con exactitud cuales puntos han sido considerados, y muchos menos las conclusiones a que arribaron.

LA FRAGATA SARMIENTO EN PARA

ENVIO UNA COMUNICACION AL M. DE MARINA

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — El Ministerio de Marina ha recibido una información de la fragata "Sarmiento", anunciando que ha llegado al puerto brasileño Para, que es la primera escala de la actual travesí, sin novedades.

Las Facultades Extraordinarias al Presidente de Chile Dr. Alessandri Fueron Aprobadas Por el Senado

SANTIAGO DE CHILE 27. (Austral). — El Senado despachó el proyecto de Ley que concede facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo.

Fué aprobado por 23 votos contra 13. En consecuencia mañana será promulgada la Ley, y el Presidente Alessandri tendrá ya las facultades extraordinarias que ha solicitado para su gobierno.

Inició Querella el B. de la Nación

Contra los comprometidos en la maniobra dolosa de la venta del campo de Villa Valeria

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Una novedad de importancia se produjo hoy en el sumario que se instruye con motivo de la maniobra dolosa realizada en la venta del campo de Villa Valeria.

En efecto, el Directorio del Banco de la Nación, resolvió asumir en dicho proceso el rol de querellante, y confirió poder especial a su representante Dr. José Bello para que tome la intervención correspondiente.

Dicho letrado presentó poco antes de las 18 horas, en el juzgado del Dr. Malbrán un extenso escrito entablando querella contra el Dr. Martín Angel Etchart, Luis A. Firpo, el martillero señor Manduca, y demás personas que aparecen complicadas en la maniobra delictuosa.

Se convocó a sesiones ordinarias

Al Congreso de la Nación para el día 3 de mayo

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Ambas Cámaras del Congreso de la Nación han sido convocadas hoy por el Poder Ejecutivo, en decreto que se dió a la publicidad esta tarde.

De acuerdo al mencionado decreto, el día 3 de mayo a las 15.30 horas tendrá lugar la sesión inaugural.

El transporte "Chaco" será transformado

En buque auxiliar de los tres submarinos

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Por resolución del Ministerio de Marina, el transporte nacional "Chaco" será transformado, a fin de habilitársedo como buque auxiliar de los tres submarinos, que acaban de llegar al país.

En la semana próxima comenzarán los trabajos pertinentes en el taller de Dársena Norte.

El Lunes se Firmará Con Los Requisitos Protocolares el Tratado Definitivo

El acto tendrá lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores

LONDRES, 27 (Austral) — Poco después de las 18 horas concurrió la misión argentina en pleno al Ministerio de Comercio, en cuya sala de Conferencias se efectuó la reunión de los representantes británicos presididos por el Ministro de Comercio Mr. Runciman.

Se leyeron los dos borradores del Tratado anglo-argentino, que se había preparado poco antes de las 19, y simultáneamente el Dr. Roca y Mr. Runciman, rubricaron ambos borradores, que constan de 15 páginas a máquina, y divididos en dos partes.

La primera designada "convención" contiene los términos del Tratado, y la segunda designada "protocolo de rúbricas" contiene las cláusulas aclaratorias e interpretativas.

Se cambiaron felicitaciones entre todos los negociadores británicos y argentinos.

El próximo lunes en el recinto del Ministerio de Relaciones Exteriores se firmará y sellará con los requisitos protocolares, el Tratado definitivo.

SE ENVIARAN HOY LAS CITACIONES

Para los legisladores a los efectos de la apertura de las sesiones ordinarias

Bs. AIRES 27. (Austral) — Esta tarde se recibió en ambas Cámaras del Congreso un mensaje del Ejecutivo adjuntando copia del decreto que señala el día 3 de mayo para la apertura de las sesiones ordinarias.

En consecuencia, mañana a primera hora, serán enviadas las citaciones correspondientes a los legisladores.

Se Dictó Auto de Prisión Preventiva Contra Los Asesinos de P. Blanco

Fernández y Penedo. - Fueron trasladados a la Alcaída de Villa Devoto

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Después del careo a que el juez Dr. Berutti, sometió a los detenidos Fernández y Penedo, se decretó el levantamiento de la incomunicación de ambos, dictándose seguidamente auto de prisión preventiva contra los mismos.

El auto judicial fué subscripto alrededor de las 20 horas, y notificado de inmediato a los procesados, que fueron conducidos poco después a la Alcaidía de Villa Devoto.

Se trató lo relativo al estado de sitio en una reunión en la Presidencia

Varios ministros al ser consultados por el general Justo, opinan que debe mantenerse

BUENOS AIRES, 27. (Austral). — En las horas de esta tarde se efectuó en la Presidencia de la República, una reunión de la que participaron varios Ministros y el primer magistrado de la Nación.

Nada se informó oficialmente al respecto, pero según ha trascendido, se habrían considerado cuestiones de índole política, como también lo relativo a la firma del Convenio con Gran Bretaña logrado por la Misión Roca.

EL ESTADO DE SITIO

También se dice, que en la citada reunión, el Presidente General Justo habría consultado a sus colaboradores acerca de lo conveniente al estado de sitio, siendo opinión de estos que debe mantenerse

El edificio de la Aduana del Rosario

Se ordenó la prosecución de las obras hasta cubrir la suma de $ 100.000

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación se autorizó a la Dirección de Arquitectura para que por vía administrativa prosiga la ejecución de las obras destinadas a la Aduana de la ciudad de Rosario, hasta cubrir la suma de cien mil pesos, y conforme al presupuesto aprobado para las mismas.

Se llegó a un acuerdo en las negociaciones Anglo Argentinas

El Dr. Roca envió un telegrama al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas

LONDRES, 27 (Austral) — La misión argentina en Londres ha llegado a un acuerdo con el Gobierno de la Gran Bretaña.

La noticia causó verdadero júbilo, pués se ansiaba ya este acuerdo, despues de tantas conversaciones.

En la Junta Británica de Comercio fué anunciado el convenio por el presidente de la misma Sr. Runciman, quién dijo: "Me siento feliz al anunciar esto".

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Con motivo de la celebración del acuerdo entre la Argentina y la Gran Bretaña, el jefe de la misión especial Dr. Roca, envió un telegrama al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas, concebido en los siguientes términos:

"En este momento acabamos de concertar la convención accesoria del Tratado de 1825, que será firmado inmediatamente y cuyo texto trasmitiré una vez terminada su traducción oficial.

"La misión que presido entiende haber defendido en todo momento los intereses de la Nación, y cumplido las aspiraciones de ese Gobierno.

"El Tratado habrá de ser expresión de una trascendental política de amistad y colaboración entre Gran Bretaña y República Argentina, cuya iniciativa corresponde al Excelentísimo Señor Presidente y a V. E.".

LONDRES, 27 (Austral) — En el momento de ser redactado el tratado, estaban presentes, además de los delegados argentinos y el Ministro Runciman, el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores Mr. Craigo, y los señores Barrin, Freser, Gómstain y Del Carril.

El Procurador Del Tesoro Contestó la Demanda de Los Frigoríficos Contra el Poder Ejecutivo

Sostiene que han sido bien aplicadas multas

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — El Procurador del Tesoro doctor Celso Rojas, ha presentado ante la Cámara Federal la contestación a la demanda instaurada por los frigoríficos contra la Nación, con motivo de las multas aplicadas por el Poder Ejecutivo a raíz de haberse éstos negado a suministrar los informes requeridos en defensa de los intereses de la ganadería.

En su dictamen sostiene que el Poder Ejecutivo se ajustó a la ley 11.226, al penar a los frigoríficos tal como lo hizo.

LIBERTAD DE PRESOS POLITICOS

Se dispondrá hoy por el P. Ejecutivo Nacional

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Esta noche el Ministro del Interior Dr. Melo informó a los periodistas que lo entrevistaron, que el Poder Ejecutivo dispondrá mañana la libertad de numerosos presos políticos detenidos a disposición del Presidente de la República.

LA MISION ARGENTINA EN ITALIA

ROMA, 27. (Austral). — Los miembros de la Misión argentina pasaron el día de hoy en la Embajada atareados en la compilación de detalles comerciales. No recibieron ni hicieron visitas.

Funcionamiento al de hipódromos

Fué aprobado por la Cámara de Diputados ayer en La Plata

LA PLATA, 27 (Austral) — La cámara de diputados de la provincia, en la sesión de esta tarde, convirtió en ley el proyecto sobre Hipódromos, que tenía a consideración con la aprobación del Senado.

Queda así autorizado el funcionamiento de Hipódromos en la ciudad de La Plata y en San Isidro.

Nuevamente se Trabaja por Modificar el Sistema Electoral de la Nación

Elección por circunscripciones

Los que siempre miraron la vigencia de la ley Sáenz Peña con malos ojos porque mató de cierta manera el caudillismo prepotente y anuló personalidades híbridas, surgidas al amparo de las prescripciones tortuosas de las viejas leyes electorales, vuelven nuevamente a insistir en el propósito de anular sus efectos democráticos.

No se atreven todavía a sostener lisa y llanamente la vuelta al sistema de lista completa, aquella que permitía a los Ejecutivos tener unanimidad en el Congreso y gente dispuesta a doblar siempre la espina dorsal ante el menor gesto del Presidente de la República, pero atenúan su arremetida haciendo ambiente a la elección por circunscripciones, creadora de los caudillejos inferiores, de barrios o regiones en las provincias.

De ese sistema sin arraigo popular nació el famoso electoralista Ganghi, ciudadano extranjero avecindado en la Capital Federal, semi analfabeto y junto a él el matarife Cernadas y otros elementos por el estilo. Cierto es que, por excepción, llegaron al Congreso algunos hombres de pensamiento, como Alfredo Palacios en su primer período, pero la regla era otra.

El objetivo actual de la propaganda es destruir la ley Sáenz Peña, porque ella dió origen al resurgimiento en forma incontrastable del radicalismo, que si tuvo sus errores fué saludable para el pueblo su aparición en las esferas del gobierno. La lista por circunscripciones sería el caballo troyano que se introduciría en la actualidad política, cuya consecuencia primera sería el caos en el escenario nacional.

Si algo fuera conveniente reformar en la ley mencionada sería precisamente suprimir el sistema de la lista incompleta, dando representación real a las minorías, que hoy no la tienen, desde que no es raro ver que en distritos electorales donde actúan tres o cuatro agrupaciones importantes una o dos quedan fuera de lista, aun cuando lleven importantes núcleos ciudadanos.

Este sería un método realmente democrático y más de acuerdo con las aspiraciones generales de la nación.

Pero es precisamente lo que no quieren los elementos del pasado, aferrados a ideas conservadoras y con la visión puesta en el gobierno, sin preocuparse de obtenerlo como el gran Presidente cuyo nombre lleva la ley anhelada, es decir, que se turnaran en el mando los grandes partidos, responsables y con idealidades distintas si se quiere pero bien maduradas y definidas.

El conservadorismo derrotado en 1916 lo que menos hizo fué tomar esa posición franca, leal y respetable, prefiriendo agazaparse e infiltrarse poco a poco en las filas de los vencedores al amparo del postulado de que las puertas estaban abiertas para todos.

Y así vimos en Santa Fe desaparecer del escenario la antigua oligarquía, pasándose sus hombres dirigentes o no al bando que la había desalojado en la memorable jornada de 1912.

Claro es que si en vez de existir el sistema de lista incompleta, ya que había surgido la Liga del Sur, hubiera surgido la de circunscripciones, muchos de esos políticos se hubieran refugiado en ella para desde sus regiones o fuertes electorales seguir gravitando en la formación de los poderes electivos.

Hoy, en la Capital Federal, ven una manera de salvarse, de resurgir en estos momentos de desorientación y la propician. Así habrían conseguido un doble objetivo: el de desvirtuar la ley Sáenz Peña y volver aunque sea parcialmente al escenario político.

Felizmente el concepto de la nueva democracia está ya tan arraigado que no encontrará eco en el parlamento, donde se sientan elementos de izquierda que han de hacer fracasar cualquier tentativa de esa índole.

Se ha ido ya demasiado adelante para retroceder, y no otra cosa significaría el restar representación a las minorías, aun dentro de la lista incompleta actual, volviendo a dar preeminencia a los caudillos o a los potentados, como ocurría veinticinco o treinta años atrás.

El decreto prorrogando el plazo para pagar sin multa el impuesto de patentes

Pasado el 15 del próximo mes la D. G. de Rentas cobrará las datentes por vía de apremio

Las gestiones realizadas por distintas entidades comerciales de la provincia

Hemos informado ayer sobre las gestiones realizadas por el Centro de Almaceneros ante el Ministerio de Hacienda, solicitando una prórroga para el pago de las patentes, gestiones estas que fueron atendidas prometiendo el Ministro dar el decreto correspondiente.

Dicho decreto que dictado ayer, dice así:

"Vistas las gestiones efectuadas por distintas entidades de comerciantes de la provincia y considerando:

Que por circunstancias conocidas la clarificación de patentes comerciales ha sufrido gran retardo y no ha podido ser terminada definitivamente sino hasta el 10 del corriente.

Que por esta causa muchos comerciantes no han podido abonar hasta la fecha su patente.

Que la situación difícil por que atraviesan todas las actividades de la economía colectiva — razón invocada en las distintas solicitudes de prórroga elevadas al Ministerio de Hacienda — obliga también al Gobierno a proceder con la mayor prudencia a fin de no agravar los inconvenientes que de la misma emanan.

Que existiendo el propósito de regularizar en forma definitiva la percepción de los impuestos a fin de que éstos sean abonados en las fechas determinadas por las leyes, conviene antes de proceder a la ejecución de los contribuyentes, agotar los recursos de la tolerancia a fin de que los morosos se pongan al día.

Por ello, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1o. — Fíjase como última fecha para la percepción, sin multa, del impuesto de patentes, el día 15 de Mayo próximo.

Artículo 2o. — Pasada esta fecha la Dirección General de Rentas procederá a cobrar las patentes adeudadas por vía de apremio.

Una crecida concurrencia acompañó los restos del canillita Ramón Guadalupe Rojas

EN LA NECROPOLIS HICIERON USO DE LA PALABRA UN REDACTOR DE "SANTA FE" Y UN MIEMBRO DEL GREMIO DE CANILLITAS

A una elocuente manifestación de duelo dió lugar el sepelio de los restos del canillita Ramón Guadalupe Rojas, sepultado ayer en el Cementerio local.

Desde temprano en la casa mortuoria, una cantidad considerable de compañeros del infortunado menor, se congregó con el propósito de acompañar sus restos hasta la última morada.

Cuando el coche fúnebre partió de calle San Luis, un acompañamiento nutrido lo seguía con destino a la necrópolis y en ese momento pudo verse el hondo pesar que causó la muerte de Ramón Guadalupe Rojas.

En el cementerio, al ser depositado el cajón en el lugar eterno, un compañero nuestro en nombre del diario SANTA FE, dijo estas palabras:

"Amiguito:

Tu voz ha callado. En la barahunda diaria, tus gritos eran toques de atención que junto a las bocinas de los vehículos mecánicos, se confundían elevándose al espacio infinito como un himno poderoso que la civilización compusiera en reconocimiento del siglo que vivimos.

Tus piernas, ligeras que muchas veces desafiaran los peligros de la zona urbana, llevando la noticia diaria que te proporcionaba los humildes centavos con qué aliviar la tristeza de tu hogar, hoy posan deshechas, después de haber pagado un tributo prematuro al adelanto; todo por una ironía del eterno problema económico que lanzó a la calle a una tierna criatura, en los momentos que más necesitaba los cuidados del hogar y las caricias maternas.

Eras uno de los nuestros que has caído en la calle con las mismas glorias que el que cayera doblegado por el pesado martillo junto al yunque de una fábrica. Junto a nosotros aprendiste el pregón callejero que a grandes títulos componíamos para darte el medio con que ganar el sustento. Nuestras mismas inquietudes has vivido en las noches interminables de invierno pegado a las puertas de las redacciones en la espera de ser el primero que llevara a la lejana barriada la noticia sensacional que te diera éxito. Otras veces con tus diabluras precoces, eliminabas nuestra neurastenia transformándonos en juguetones muchachos viendo tus vivaces ocurrencias.

Un símbolo hemos dibujado donde tu figura con la nuestra al lado de las complicadas má- [illegible] periodismo moderno.

La calle sin ti sería un pleno mundo de gente insensible que marchan preocupadas tras la angustia de cada complicaciones y si no oyéramos tu vocecilla inocente al entibiar nuestros bríos en un desperezo en estas mañanas de invierno, creeríamos que los pájaros despreciando nuestra compañía hubieran levantado vuelo en busca de almas que los comprendan.

El diario SANTA FE que ha visto desfilar por su casa varias generaciones de canillitas y que te ha conocido bueno y dicharachero llegar a sus puertas en busca de la edición matinal, llora por ti en esta hora de angustias para tus padres y compañeros y deposita en tu tumba abierta este homenaje sencillo como lo fué tu espíritu.

Amiguito:

Si pudiéramos poner nuestro corazón como una humilde florecilla, junto a la tumba de tus restos, en un espontáneo impulso lo haríamos para demostrar el sentimiento infinito que en esta hora nos embarga.



Numerosos colegas de Rojas, el canillita muerto trágicamente, acompañaron sus restos a la última morada. A la izquierda: nuestro compañero de tareas, Félix C. Molinas, haciendo uso de la palabra en nombre de

Acto seguido, un miembro de la Sociedad Difundidores de la Prensa habló de esta manera:

"Un profundo pesar nos dominaron la muerte, del que ayer fuera nuestro compañerito y que hoy lloramos ante esta tumba aún abierta.

Con nosotros compartió muchas veces el duro bregar diario en la fatigosa lucha por la existencia y fué alegre y decidido siendo honrado y siendo bueno.

Por eso, Ramón, que tan inesperadamente nos dejas, al borde de tu tumba los amigos que te quisieron como hermanos derramamos una lágrima en este día amargo.

Adiós Ramón, amigo nuestro, tu recuerdo quedará siempre en nuestro corazón. Descansa en Paz".



SANTA FE, en el acto del sepelio. — A la derecha: un colega de Rojas, lo despide en nombre de sus compañeros

Visita de Artistas

Anoche recibimos la cortés visita de los primeros actores nacionales Héctor Calcaño, Samuel Giménez y Juan Fernández, del conjunto nacional que debuta esta noche en el Teatro Municipal, a quienes acompañaba el administrador de la misma compañía, señor Carlos Carballo.

Los citados actores que encabezan la compañía, son ya conocidos en nuestra ciudad, habiendo actuado en diversas oportunidades y con distintos conjuntos, y el público ha podido ya, en consecuencia, valorar sus quilates artísticos. Son ampliamente conocidos en los escenarios nacionales, donde se les conceptúa como de los de primera fila, lo cual hace que no pueda presentarse más auspiciosa la actuación de la compañía Calcaño-Giménez-Fernández.

Nuestros visitantes vienen animados de los mejores propósitos — nos manifiestan — y piensan satisfacer al público santafecino, para el cual tienen preparados una serie de estrenos sensacionales.

Nos han adelantado los nombres de algunas obras que representarán, de gran éxito en la Capital Federal y que han de gustar sin duda enormemente a nuestro público. Razones de espacio nos impiden hoy ocuparnos de ellas, cosa que dejamos para ediciones sucesivas.

La labor de la Oficina Química Municipal

DESDE EL 11 AL 20 DEL CORRIENTE MES

En la Oficina Química Municipal desde el 11 al 20 del corriente mes se ha registrado el siguiente movimiento.

SECRETARIA — Notas entradas 2; Notas salidas 1; Expedientes entrados 5; Expedientes salidos 2.

SECCION CLINICA — Análisis efectuados: Orinas 32, Flujos vaginales 23; Expectoraciones 2; Sangre 3; Reacciones de Wassermann 37; Reacciones de Kahn 37; Exudado de Chancro 1; Materia de Hueso 1.

SECCION BROMATOLOGIA — Análisis efectuados: Leche 6; Pan 18; Conserva de Tomates 1; Hongos 1; Dulce 1; Sardinas 2; Albóndigas 2.

INSPECCION Y CONTRALOR — Se inspeccionaron las siguientes casas de comercio: Panaderías 117; Almacenes 70; Licoreros 99; Hoteles 1; Café y Bars 32; Confiterías 1; Restaurant 9; Fondas 8; Casas de Pensión 2; Despensas 2; Depósitos de Vinos 4; Usinas de Pasteurización 48; Despachos de bebidas 4; Depósitos de Botellas 1.

REPARTIDORES — De Leche 65; de Pan 62; de Hielo 26; de Masas 1; de Quesos y Manteca 1; de Soda 1; de Café 1; de Aceite 1.

PUESTOS DE VENTA — De Leche 81, de Pan 13.

FABRICAS — De Fideos 6; de Masas 2; de Empanadas 2; de Aguas gaseosas 1; de Galletitas 1; de Churros 1.

VENDEDORES AMBULANTES — De masas y caramelos 22.

Muestras tomadas 11; muestras presentadas 8.

USINAS DE PASTEURIZACION DE LECHE — Leche Pasteurizada 331.554 kilos, Leche Industrializada 26.179 kilos; Leche Decomisada 6.044 kilos; análisis de leche efectuados en las Usinas 23.

DECOMISOS — 10 latas de Tomates al natural; 8 id de Pescadilla; 3 id de Pimientos morrones; 1 id Jamón del diablo; 11 id Mocardines; 1 id Atún; 2 id Langostines; 8 id Conservas de pescado varios; 18 Turrones de maní; 1 kilo Bacalao.

Han fracasado las gestiones de los maestros ante el doctor Molinas

Irremisiblemente deben acatar la solicitud del P. E. y dar su conformidad a los descuentos

No obstante la palabra de los maestros, el gobernador les manifestó que deben tener paciencia y acceder al pedido, pues esto es una solución para normalizar los pago

EL PERSONAL DOCENTE DE LAS E. NORMALES DE LA PROVINCIA

Como estaba anunciado, la delegación de maestros designada por la asamblea realizada el martes, se entrevistó ayer con el Gobernador de la provincia doctor Molinas y el Ministro de Hacienda Ingeniero Casella, con quienes conversaron por espacio de más de una hora. Dicha delegación estaba constituida por los maestros María Samatán, Tránsito Góndolo Navarro, Aida Iris Poggi, Inés E. Fernández, Sara Rosa de Holh y señores Santos Prudella, Reynaldo Marchetti y Luis Poggi, conjuntamente con el presidente de la Federación Provincial del Magisterio señor Alberto Gaite Alvarez.

LA SITUACION DEL MAGISTERIO

La señorita Tránsito Góndolo Navarro, fué la primera en hacer uso de la palabra exponiendo la situación creada a los maestros con los nuevos descuentos decretados por el Poder Ejecutivo, lo cual ha redundado grandemente en empeorar esa situación. Se extendió en otras consideraciones solicitando por último un aplazamiento de la aplicación de los descuentos hasta tanto se reunieran las Cámaras para que éstas se expidieran sobre el particular y se sancionaran las rebajas en forma legal y no como lo ha hecho el Gobierno.

Varios otros maestros también expusieron sus puntos de vistas entre ellos el señor Gaite Alvarez haciendo resaltar todos ellos que la situación creada a los miembros del magisterio era insostenible, por cuanto a mas de no pagárselos nunca, ahora iban a ser remunerados en una forma que no estaba de acuerdo con la labor que desarrollan en las escuelas. Hicieron notar también que la conformidad dada por algunos maestros a los descuentos que le fueron solicitados, era por el temor de que fueran declarados cesantes y no por que ellos desearan satisfacer al Poder Ejecutivo.

LO MANIFESTADO POR EL DOCTOR MOLINAS

Una vez que hubo escuchado la palabra de los representantes del magisterio, el doctor Molinas respondió que el asunto había sido ya estudiado con detenimiento por la Cámara de Diputados, la que resolvió que los descuentos rigieran únicamente para los sueldos mayores de $ 200. Si este temperamento era compartido también por la Cámara de Senadores se iba a ver en la ingrata necesidad de producir más de 1.000 cesantías a los fines de equilibrar el presupuesto. Agregó que la medida adoptada por el Poder Ejecutivo al decretar los descuentos, fué originada por la situación de las finanzas provinciales.

Terminó sus breves manifestaciones exhortándolos a que aceptaran el descuento en la forma solicitada, en la seguridad que esa era la única medida y mas viable solución que beneficiaria a todos, para conseguir la normalización de los pagos. Por último les solicitó que tuvieran paciencia y que firmaran la conformidad solicitada, pues en caso contrario ya conocían la determinación que iba a tomar el Poder Ejecutivo.

Después de esto, otros maestros trataron de hacer desviar el criterio del Gobernador, pero toda tentativa fué inútil. Habían fracasado en un todo en las gestiones que habían realizado: debían conformarse con la rebaja de sueldos a no ser que prefirieran quedar sin empleo.

Cerca de las 13.30 horas, se retiraron los maestros del salón blanco de la Casa de Gobierno, llevando en sí el peso del fracaso, ante la negativa rotunda del doctor Molinas, de atender sus pedidos.

LOS MAESTROS DE E. NORMALES

Conjuntamente con la dicha delegación de maestros, estuvo con el Gobernador una comisión de maestros pertenecientes a las Escuelas Normales de la Provincia, la que hizo notar al Gobernador que la situación de ellos era mucho mas grave que la de los maestros dependientes del Consejo de Educación, por cuanto por ley del mes de octubre ya habían sufrido un descuento del 15 por ciento. Con la nueva rebaja, sus sueldos se encuentran disminuidos en un 22 por ciento. Además hicieron notar que ellos no tienen un escalafón, y están expuestos a cualquier medida del Poder Ejecutivo.

Para estos maestros el Gobernador tuvo las mismas palabras. Deben resignarse y acatar la solicitud del Poder Ejecutivo, dando su conformidad a los descuentos.

El Dr. O. Molinas se presentó al J. de Instrucción

LE FUE CONCEDIDA LA LIBERTAD BAJO FIANZA

Acompañado del doctor José Zavirla se presentó ayer al Juzgado de Instrucción del doctor José María Rosa, el doctor Ovidio Molinas contra quien existía orden de detención, por estar acusado de tentativa de sedición.

Ante dicho magistrado el Dr. Molinas prestó declaración en la causa que se le sigue por aquel delito, solicitando luego el defensor, la libertad bajo fianza la que fué concedida.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1. altura: 3.65, bajó 3 centímetros.

Calado del tramo Santa Fe-Rosario, 25 pies.

Calado admisible del puerto 26 pies 3 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 2.21, bajó 5 ctms.
Ituzaingó: 1.04, bajó 2 id.
Pocitos: 1.17, bajó 6 id.
Isla Ibate: 1.40, bajó 4 id.
Pto. Aguirre, sin aviso.

El presidente del Consejo de E. irá a Rosario

LO ACOMPAÑARA EL VOCAL DOCTOR NIKLISON — LA REORGANIZACION

El martes próximo se trasladará a Rosario el Presidente del Consejo General de Educación Ingeniero Dante Ardigó, acompañado del vocal doctor Niklison y del Secretario interino señor José Boni.

En dicha ciudad celebrarán una reunión a fin de considerar la reorganización del personal escolar administrativo y escolar de la 3a. sección de acuerdo al nuevo presupuesto.

El doctor Molinas contestó la nota remitida por el Sr. Enrique Astengo

Las leyes impositivas no pueden aplicarse sino tal como son sancionadas

Contestando la nota remitida por el señor Enrique Astengo y demás cerealistas que se reunieron el miércoles en la ciudad de Rosario, el Gobernador de la Provincia doctor Molinas les remitió ayer la comunicación siguiente:

"Acuso recibo de la nota que Vds. suscriben y en respuesta cúmpleme expresarles que no está en mis atribuciones acceder a lo pedido.

Las leyes impositivas no pueden aplicarse sino tal cual son sancionadas y sin el requisito previo de un acuerdo para fijar nuevas escalas movibles.

Este gobierno no comparte la opinión de que para cumplir sus propósitos sea menester que lo secunden las comisiones de contribuyentes que Vds. proyectan. Si hay quien aspira a conocer mas detalladamente las condiciones en que se desenvuelven las finanzas de la provincia, podrá revisar los asientos de los libros de contabilidad en cualquier día y sin restricción alguna.

Debo además significar que en todas las oportunidades requeridas por la Constitución he dado y daré cuenta documentada de la forma en que se administra los intereses públicos.

Finalmente valoro los móviles que manifiestan y así mismo sus deseos de no obstaculizar el juego normal de las instituciones del Estado.

Saluda a Vd. con la mayor consideración. — *L. Molinas*".

Las santerías de esta podrán esta abiertas el sábado por la tarde

Resolución del Dto. P. del Trabajo

LAS PROXIMAS FIESTAS DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

Atendiendo al petitorio formulado por el propietario de la Santería Monserrat, y considerando lo excepcional de las circunstancias en que lo solicita; que no acceder a lo solicitado implicaría evidentemente daños para el ramo a que se dedica el mencionado establecimiento; que la excepción debe conceder, en todos los casos como el presente con carácter general para evitar perjuicios a los establecimientos similares, el Departamento Provincial del Trabajo dictó la resolución siguiente:

1o. — Conceder a todas las santerías de esta capital permiso para que puedan efectuar su negocio en horas de la tarde del sábado 29 del corriente, manteniendo a tal efecto abiertas las puertas de su negocio y al solo fin del expendio de artículos religiosos.

2o. — Los patrones atenderán personalmente los negocios y, en caso de hacerlo los empleados, aquellos deberán fijar el día en que éstos gozarán de descanso compensatorio.

3o. — Los propietarios de santerías que desearen acogerse a esta franquicia, deberán hacerlo saber por escrito a esta dirección, haciendo constar si trabajarán empleados y en ese caso, señalando los descansos compensatorios establecidos en el artículo anterior.

La sucursal del Banco Provincial Casa Esperanza

HA SIDO ADJUDICADA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO

El Directorio del Banco Provincial de ésta, aprobó la licitación para la construcción del nuevo edificio de la sucursal en la ciudad de Esperanza.

Dicha obra ha sido adjudicada al constructor señor José Tonelli, debiéndose iniciar de inmediato los trabajos correspondientes.

Dirección General de Rentas

HOY SE HARA CARGO EL NUEVO DIRECTOR

El Ministro de Hacienda Ingeniero Casella hoy procederá a dar posesión de su puesto al nuevo Director General de Rentas doctor Napoleón Pérez, quien ocupaba anteriormente la Subsecretaría de aquel Ministerio.

En cuanto al reemplazante del doctor Pérez, posiblemente sea designado entre hoy y mañana.